

INFORME SOBRE EL IMPACTO DE LA CRISIS SANITARIA EN LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN LA PROVINCIA DE ALICANTE.

13 de Agosto 2020.

La situación de crisis sanitaria, conjuntamente con el arrastre producido en la crisis económica anterior así como con los desequilibrios impuestos con la reforma laboral, han hecho que se extienda la precariedad, la temporalidad y la desaparición de derechos consolidados, teniendo consecuencias específicas entre los colectivos de trabajadores y trabajadoras peor posicionados en el mercado de trabajo, entre ellos las personas extranjeras, por lo que desde UGT con este informe pretendemos abordar la situación de impacto del covid en la población de origen extranjero.

Hay que señalar que la población extranjera sobre todo la no comunitaria tiene una dependencia absoluta, de su situación administrativa regular, para poder acceder a un mercado laboral en igualdad de derechos. por ello en un primer término hemos realizado una radiografía de la evolución de la población extranjera en la provincia, así como la situación de las autorizaciones de trabajo en los primeros meses del año 2020 tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, según los datos de las estadísticas oficiales

Esta misma situación administrativa es una razón para que su situación de dependencia de empresarios y empleadores es aún mayor y constituyen un colectivo particularmente vulnerable a la imposición o la modificación de las condiciones de trabajo decididas unilateralmente por la empresa.

Tabla 1: Evolución de la Población extranjera en la provincia.

AÑO	EVOLUCIÓN POBLACIÓN EXTRANJERA		
	Total Extranjera	Hombre	Mujer
2010	467.099	241.929	225.170
2011	466.684	240.709	225.975
2012	472.610	243.550	229.060
2019	335.454	179.557	175.897
2020	373.716	189.059	184.657

Fuente: Elaboración UGT a partir de los datos del Instituto Nacional Estadística

A pesar de estar la provincia a la cabeza en cuanto a número de población de origen extranjero en el país, en la última década ha habido una pérdida de 93,382 personas; siendo el descenso más

pronunciado en los hombres con -52.870 personas lo que representa un (-21,85%) mientras que en las mujeres -40.513 un (-17,99%).

Además en la tabla 2, se aprecia que en el primer cuatrimestre del año, se autorizaron un total de 1.491 autorizaciones de trabajo, siendo el 83,09% autorizaciones de trabajo por cuenta ajena, otorgando el 69,73% para este tipo de autorización a los hombres, mientras que en las mujeres no se superan el 50%. Este comportamiento se repite tanto a nivel de la Comunidad Valenciana como a nivel de España.

Tabla 2: Autorización de Trabajo a Personas Extranjeras acumulado de Enero a Abril de 2020.

AUTORIZACIÓN DE TRABAJO					
Ene - Abril 2020	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	CUENTA AJENA	CUENTA PROPIA
ESPAÑA	20.544	18.501	39.045	32.152 (82,34%)	837
Comunidad Valenciana	1.853	1.368	3.221	2.659 (82,55%)	113
ALICANTE	864	627	1.491	1.239 (83,09%)	43

Fuente: Elaboración UGT a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Economía Social

Tabla 3: Personas Extranjeras según régimen con permiso por cuenta ajena y cuenta propia a 30 Junio 2019, (último dato publicado semestralmente).

Ambos Sexos	TOTAL	Cuenta. Ajena	Cuenta. Propia	Residencia No Lucrativa	Residencia Larga Duración.
Régimen Comunitario	245.064	12.229	4.640	27.549	
Régimen General	110.538	5.298	332		89.385

Fuente: Elaboración UGT a partir de los datos del Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones.

Tabla 3.1 Evolución semestral de las Personas Extranjeras con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor.

Ambos Sexos	30 Junio 2019	30 Junio 2018	31 Junio 2017	30 Junio 2016	31 Diciembre 2019
Total	355.602	341.545	329.357	319.100	363.392
Régimen Comunitario	245.064	234.114	224.497	214.997	250.662
Régimen General	110.538	107.431	104.860	104.103	112.730

Fuente: Elaboración UGT desde datos de los datos del Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones.

Tanto en la tabla 3, como en la 3.1, se describe la situación de las personas extranjeras por los diferentes regímenes, en el que se aprecia que a 30 de junio, en su evolución son las personas extranjeras con una nacionalidad de la unión europea mayoritarias con una diferencia con las No comunitarias de 134.526 lo que significa porcentualmente para junio de 2019 un 54,89% es decir por cada 2 personas extranjeras comunitarias, 1 es del régimen general con residencia en vigor.

PARO REGISTRADO

Tabla.4 PARO REGISTRADO PROV. DE ALICANTE. POBLACIÓN EXTRANJERO 2020,

Año 2020	Paro Extranjeros/as	Variación Mensual Extr	Paro Nacional	Variación Mensual Nac.	Paro Total	% Extranj / Total
Enero	23.795		127.600		151.395	15,72
FEBRERO	23.514	-281 (1,18%)	126.813	-787 (0,61%)	150.327.	15,64
MARZO	25.872	2.358 (10,02%)	138.968	12.155 (9,58%)	164.840	15,70
ABRIL	29.223	3.351 (12,95%)	150.899	11.931 (8,58%)	180.122	16,22
MAYO	29.749	526 (1,79%)	150.048	-851 (-0,56%)	179.797	16,55
JUNIO	31.101	1.352 (4,54%)	154.477	4.429 (2,95%)	185.578.	16,75
JULIO	30.177	-924 (-2,97%)	146.107	-8.370 (-5,41%)	176.284	17,12

Fuente: Elaboración UGT a partir de los datos de LABORA.

En épocas anteriores la fuerza de trabajo de la población extranjera se incorporaba legalmente a un mercado de trabajo en pleno crecimiento, para rentabilizar sectores productivos claves de la economía de la provincia como fueron la construcción, los servicios, la atención a las personas y también al sector agrícola.

En lo que respecta al paro registrado tal como se aprecia en las tablas 4 y 4.1, el impacto del covid ha incidido en el aumento del desempleo. Si bien la tendencia del paro registrado total desde el mes de marzo a junio es ascendente, en el análisis por nacionalidad se aprecia que en el mes de mayo y julio disminuye la población parada de nacionalidad española, mientras que la población extranjera solo se beneficia de una bajada del desempleo en el mes de julio. Además en este último mes de julio la población extranjera pasando de un 15,72% en enero a un 17,12% del total del paro provincial, con un comportamiento similar al experimentado en su totalidad, es decir un aumento en los meses de mayor restricción de movilidad y con un descenso porcentual de -2,9% en el último mes.

En cuanto a las variaciones relativas mensuales destaca por lo negativo un mayor porcentaje en la población extranjera que en la nacional. Esto pone de relieve que en los meses de recuperación en la nueva normalidad los incrementos porcentuales del paro sean menores o incluso negativos y donde marca la diferencia el sector servicios.

EL PARO HA TENIDO MAYOR INCIDENCIA EN TÉRMINOS RELATIVOS LA POBLACIÓN DE ORIGEN NACIONALIDAD EXTRANJERA.

Tabla 4.1: Evolución del Paro Registrado de las Personas Extranjeras 2020

2020	TOTAL	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	S/ E. ANTERIOR
Enero	23.795	1.777	1.163	2.226	16.285	2.344
Febrero	23.514	1.710	1.157	2.184	15.987	2.476
Marzo	25.872	1.672	1.309	2.616	17.731	2.544
Abril	29.223	1.737	1.528	2.937	20.165	2.856
Mayo	29.749	1.840	1.491	2.822	20.552	3.044
Junio	31.101	2.235	1.483	2.797	20.725	3.861
Julio	30.177	2.446	1.446	2.849	19.606	3.830

Fuente: Elaboración UGT, desde datos del SPEE.

Teniendo en cuenta estos datos, este colectivo sufren las consecuencias del COVID en su evolución de los meses en el mercado de trabajo y se adaptan a las mismas según sus posibilidades. Los y las trabajadoras extranjeras, están más expuestos a los vaivenes del mercado laboral por estar vinculado en mayor medida al sector más vulnerables de esta crisis sanitaria como es el de servicios, también

acumulan menor antigüedad los empleos, y suscriben peores contratos trabajo, situación que se alarga más allá de los años necesarios para su legalización al no tener ingresos alternativos que contribuyan a sostener su situación regular en el país.

Datos de la EPA. COMPARACIÓN PARO Y OCUPACIÓN.

Tabla 5: Población Ocupada

Población Parada	I TRIM 2020	II TRIM 2020	Variación
Nacionales	112.000	127.500	15.500 (13,83%)
Extranjeros	22.300	30.000	7.700 (34,52%)

Población Ocupada	I TRIM 2020	II TRIM 2020	Variación
Nacionales	643.000	596.300	-46.700 (-7,26%)
Extranjeros	109.400	96.100	-13.300 (-12,15%)

Población Ocupada Asalariada	I TRIM 2020	II TRIM 2020	Variación
Nacionales	536.200	490.800	-45.400 (-8,46%)
Extranjeros	77.200	71.700	-5.500 (-7,12%)

En el análisis de los datos correspondientes a la Encuesta de Población Activa, la situación a cuanto paro del II Trimestre aumenta sin hacer distinción entre origen, pero en términos relativos es de reseñar el **34,52%** de la población parada de origen extranjeros frente al **13,83%** de la población nacional.

Situación que se repite en la estadística que agrupa la población ocupada, con pérdidas superiores al 12% en la población extranjera y en cuanto a la población ocupada asalariada los términos registrados de descenso son muy similares porcentualmente en ambas poblaciones tal y como se aprecia en el cuadro correspondiente.

CONTRATACIÓN.

Tabla 6: Contratos a Extranjeros. ACUMULADO ENERO-JULIO 2020

	TOTAL	COMUNITARIOS			EXTRACOMUNITARIOS		
		Total	Indefinidos	Temporales	Total	Indefinidos	Temporales

2019	90.206	31.742	4.291	27.451	58.464	5.644	52.820
2020	63.582	19.125	2.865	16.260	44.457	4.133	40.324
var.	-26.624	-12.617	-1.426	-11.191	-14.007	-1.506	-12.496

Fuente: Elaboración UGT desde datos del SPEE

En el acumulado de Enero a Julio de este año, la contratación en la población extranjera experimenta un caída de 26.624 contratos, un -29,51% con respecto al año anterior, contratación que no cambia su tendencia a pesar de los años tanto en el 2019 como el 2020 es puramente temporal tanto en los Comunitarios un 85,01% (16.260) como en los No comunitarios un 90,70% (40.324), siendo un 5,69 puntos mayoritaria en las personas extranjeras extracomunitarias.

Tabla 6.1 Contratos Población Extranjera por sectores de actividad ACUMULADO.

Ene-Jul	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
2019	90.206	23.802	3.928	6.306	56.170
2020	63.583	20.629	3.036	6.535	33.382
var.	-26.623	-3.173	-892	229	-22.788

Fuente: Elaboración UGT desde datos del SPEE

A pesar de esta caída de la contratación en la variación interanual, el único sector que no se ve afectado en cuanto a la contratación es el sector de la construcción, un sector que ha mantenido mayor actividad en la etapa confinamiento, no obstante no es un sector que tenga la relevancia y el peso económico por número de contratos que se realizan en el colectivo al compararlo con el sector de la Agricultura y el sector de Servicios.

AFILIACIÓN

Tabla 7: Afiliación Media de Extranjeros a la Seguridad Social desagregado por sexos.

2020	R.General		S.E Agrario		E.Hogar		Autónomos		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
ENERO	28.483	24.642	6.141	1.534	238	2.791	14.981	9.100	50.015	38.100
FEBRER	29.275	25.206	6.081	1.476	235	2.809	15.168	9.190	50.949	38.712
MARZO	28.327	24.621	5.823	1.541	240	2.787	15.220	9.177	49.808	38.157

L'Alacantí - La Marina

ABRIL	25.183	22.440	6.154	1.729	235	2.670	15.087	8.976	46.840	35.846
MAYO	26.050	22.450	6.041	1.776	234	2.627	15.337	9.050	47.840	35.933
JUNIO	27.172	23.125	5.580	1.615	228	2.636	15.553	9.171	48.717	36.581

Fuente: Elaboración UGT desde datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Tabla 7.1 Afiliación Media a la Social. Social de personas extranjeras. Régimen Comunitario y No Comunitario. Junio 2020. HOMBRE

JUNIO 2020	R.General	S.E Agrario	E.Hogar	Autónomos	TOTAL
COMUNT	9.943	925	49	6.680	17.637
NO COMUNIT	17.228	4.655	179	8.872	31.080

Fuente: Elaboración UGT desde datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Tabla 7.2 Afiliación Media a la Social. Social de personas extranjeras. Régimen Comunitario y No Comunitario. Junio 2020. MUJER

JUNIO 2020	R.General	S.E Agrario	E.Hogar	Autónomos	TOTAL
COMUNT	9.683	581	623	3.849	14.750
NO COMUNIT	13.442	1.033	2.012	5.322	21.831

Fuente: Elaboración UGT desde datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Tabla 7.3 Afiliación Media a la Social. Social de Personas Extranjeras por principales secciones de actividad del Régimen General y Régimen Especial Autónomos a junio 2020.

2020	IndManufact.	Construcc	Comercio Rep.Vehíc	Hostelería	ActvAdmt. ServAuxil	ActSanit.	Otros Servicios	Hogares P.Doméstico	TOTAL
GENERAL FEBRERO	3.801,45	5.681,35	10.132,95	17.081,50	3.383,70	2.320,60	1.384,35	198,55	54.481,60
GENERAL JUNIO	3.378,27	5.321,22	9.181,27	15.930,40	3.103,90	2.347,50	1.264,27	201,09	50.298,40
Variación.	-423,18	-359,78	-951,68	-1.151,10	-279,8	26,40	-120,08	2,54	-4.183,20
AUTÓNOM FEBRERO	609,30	3.388,15	6.153,95	4.839,60	1.706,50	590,80	1.685,25	4,00	24.764,75
AUTÓNOM JUNIO	599,59	3.665,86	6.083,36	4.940,72	1.765,59	1.546,50	1.707,36	4,54	24.724,72
Variación.	9,71	-277,71	-70,59	101,12	59,09	955,70	22,11	0,54	-40,03

Nota: Elaboración UGT a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Se toma de referencia actividades por encima de 1.100 afiliados a partir del 2020. Se incluye Hogares. Personal Doméstico por su relevancia dentro de los personas extranjeras.

Otro medidor que hemos utilizado para observar la incidencia del Covid en la población extranjera, es la afiliación. Según nos describen las estadísticas recogidas, las cotizaciones a la seguridad social dentro del colectivo de personas extranjeras, relativas a los meses entre **febrero y junio se ha perdido**

el 4,86% de la afiliación en alta total a la Seguridad Social, 4.363 afiliaciones (tabla 7.), siendo el Régimen General el que experimenta una caída más relevante de un 7,67% (-4.183,2) afectada ambos sexos y enfatizando este descenso generado en las actividades de Comercio con una pérdida de 951,68 (-9,39%) y en Hostelería -1.151,1 lo que supone un -6,73%.

Por su parte en el régimen autónomo la diferencia es prácticamente inapreciable -40,03 afiliaciones en alta., aunque es de destacar el incremento específico en las Actividades Sanitarias con un 161,76%.

Si que es cierto, que la población extranjera de las personas NO pertenecientes a la Unión Europea, son mayoritarios en cuanto al Régimen General, al Especial Agrario y al Hogar, en cuanto al régimen autónomo aunque levemente son superiores la diferencia generada no es marcadamente significativa.

TRABAJO CONSIDERADOS ESENCIALES

En relación a los trabajos esenciales, hemos de reconocer que tanto la población española como la extranjera que se encontraba en actividades consideradas servicios esenciales, han jugado un papel extraordinario durante los meses más difíciles de la pandemia sanitaria, el Régimen Especial Agrario – que depende de la actividad estacional sufre una caída de afiliación de -362,14 alta, circunstancia que solo se manifiesta en los hombres (-501,18); mientras que las mujeres en estas mismas actividades aumenta sus cotizaciones en (139,04) más que el mes de febrero.

Por otro lado hay que resaltar, que también las actividades Sanitarias, si bien su incremento no es muy llamativo en el régimen general, pero en meses tan difíciles, su afiliación en alta a la seguridad social, crece en 26,90 personas extranjeras cotizantes, así como las actividades de agricultura que se incrementan en 20,23 afiliaciones más. Sin embargo la actividades Sanitarias en el Régimen Especial de Autónomos, destaca por el incremento significativo experimentado con un 161,76%

En el Régimen del Servicios en el Hogar, pasa de presentar una afiliación relativa a 3.044,50 cotizaciones en el mes de febrero a 2.865,22 en el mes de junio, aquí se debe tener en cuenta que es una actividad donde en muchas ocasiones ese empleo se encuentra sumergido sin cotizaciones para la seguridad social y donde muchas mujeres se han visto sin recursos por la pandemia, ni tampoco podrán acogerse al subsidio extraordinario que se ha puesto en funcionamiento por las exigencias sindicales.

CONCLUSIÓN.

Para concluir, hay que señalar que las consecuencias de la crisis sanitaria se han dejado sentir en el conjunto de la población trabajadora extranjera al igual que la nacional, tanto en desempleo, como en contratación y afiliación a la seguridad social. Por otra parte hay que reconocer el trabajo de las trabajadoras y trabajadores de los llamados servicios esenciales, tanto nacionales como extranjeros que han jugado un papel fundamental para el mantenimiento de los cuidados y de la alimentación.

A pesar de la crudeza de la situación, de lo equivocado de los tópicos en los que se encasilla a la población extranjera, lo cierto es que sufren e incluso en mayor medida los desajustes y precariedad del mercado laboral, no obviando que este hecho no tiene su origen en la capacidad y la dedicación de estos trabajadores y trabajadoras sino en las labores que han ocupado, como bien se describe en el informe la mayor pérdida de afiliación de la población de nacionalidad extranjera se concentra en aquellas actividades como son la hostelería, el comercio la industria manufacturera.

Su actividad profesional contribuyen al enriquecimiento y progreso de la sociedad - no se trata únicamente de una cuestión personal, por eso estamos en contra desde UGT a los discursos mal intencionados de odio, que son referidos a la población extranjera para culpabilizar a la raza, al origen o al acento de las políticas nefastas que se han llevado en el país. Estamos hablando de personas humanas que solo buscan asentar las bases de sus vidas en un mundo más justo sin miedo al hambre, a la miseria y a la violencia. Uno de los grandes problemas a los que se enfrentan es la precariedad, el abuso de la economía irregular- con la promesa de contratos que nunca llegan a firmar-, así como las consecuencias de la reforma laboral. Durante la crisis anterior, para muchas personas el proyecto de migración fracaso y retornaron con las frustraciones de no poder alcanzar el sueño de una vida mejor para su entorno familiar, ahora con la pandemia la situación se vuelve agravar, por ello desde UGT aprovechamos una vez más para reclamar medidas que persigan el abuso y explotación a la población de las personas extranjeras en particular porque ningún ser humano puede ser tratado como una mercancía, como una moneda de cambio.